



Expte. N° 27856

Santa Fe, 7 de marzo de 2017

VISTA la Resolución de Decanato n° 33/17 - ad referéndum del Consejo Directivo - por la que se acepta la renuncia a la Prof. Mirta Luisa ESPINOSA al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, carácter ordinario, y funciones en la asignatura “Sociología de la Educación” – Área Social y Política Educativa del Instituto de Desarrollo e Investigación para la Formación Docente (INDI), a partir del 1° de febrero de 2017, y

CONSIDERANDO que dicha renuncia está motivada por razones particulares.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha.

**El Consejo Directivo
de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución de Decanato n° 33/17 por la que se aceptar la renuncia presentada por la Prof. Mirta Luisa ESPINOSA (DNI 17.799.695), a partir del 7 de febrero de 2017.

ARTICULO 2°.- Inscribase, regístrese, dése conocimiento a Secretaría Académica y al INDI, tome nota el Departamento de Personal y por su intermedio comuníquese a la interesada. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 4/17